

## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRIMGEL INTERNATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Abril del 2013, a las 10h00, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la Avenida Seis de Diciembre y Pasaje el Jardín E10-46, se encuentran reunidos los socios de la compañía BRIMGEL INTERNATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA., el señor VEGA CHECA BYRON ADOLFO socio con el 50% del capital social y el señor BARREIRO PINHEIRO REINALDO GABRIEL socio con el 50% del capital social; deciden celebrar la siguiente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor Miguel Salazar Cruz y actúa como secretario Ad Hoc el doctor Alexander Troya Delgado.

Por secretaría Ad-Hoc se confirma la presencia de la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Socios de la Compañía BRIMGEL INTERNATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA

Se somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía.***
- 2. Análisis y resolución sobre el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2012.***
- 3. Decisión sobre las nuevas políticas y avances de la Compañía.***

El orden del día es sometido a consideración de los accionistas de la compañía y es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía.***

Toma la palabra el señor doctor Alexander Troya Delgado y procede a dar lectura al informe de la Administración de la compañía. Los accionistas luego de varias deliberaciones por unanimidad de votos deciden aprobar el informe presentado por parte de la administración de BRIMGEL INTERNATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA

- 2. Análisis y resolución sobre el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2012..***

Para el tratamiento de este punto, se pone a consideración de los socios el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2012. Los accionistas luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de votos, lo siguiente:

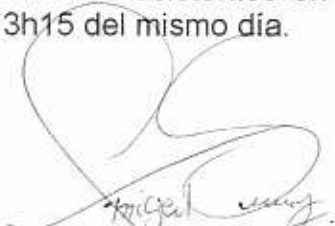
a.- Aprobar los referidos Balances Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de Brimgel International Solutions Cía. Ltda., por le ejercicio económico de 2012.

### **3. Decisión sobre las nuevas políticas y avances de la Compañía.**

La empresa en el ejercicio económico del año 2012, ha generado inestabilidad y no ha generado los suficientes ingresos económicos, la cual ha arrojado perdidas económicas que dejan a la compañía en una situación de incertidumbre y baja expectativa para el año 2013, se considera que si en el primer semestre del periodo 2013, la actual situación de la compañía no cambia se tomaran medidas definitivas sobre el funcionamiento de la misma.

La liquidación total de la compañía, tomando en cuenta sus activos y pasivos, la liquidación de todos sus acreencias y proveedores y la repartición de sus remanentes en partes iguales a sus socios.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13h15 del mismo día.



Miguel Salazar Cruz  
**PRESIDENTE AD-HOC**



VEGA CHECA BYRON ADOLFO  
**Socio**



BARREIRO PINHEIRO REINALDO GABRIEL  
**Socio**



Dr. Alexander Troya Delgado  
**SECRETARIO AD- HOC**

Lo certifico,



Dr. Alexander Troya Delgado  
**SECRETARIO AD- HOC**